



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité de Contrataciones

PRO INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## CONCURSO INVITACIÓN Nro. 06-2026

### SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN CONCURRENTE DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA FASE DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LONGITUDINAL DE CONCHUCOS: TRAMO 1) EMP. PE-12A (PASACANCHA) - ANDAYMAYO - PALOSECO - POMABAMBA, TRAMO 2) POMABAMBA - PISCOBAMBA - LLUMPA - LLACMA - SAN LUIS Y TRAMO 3) SAN LUIS - HUAMPARÁN - EMP. PE-14B (HUARI)

#### Acta de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N°2 y Adjudicación de la Buena Pro

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N°150, Piso 7, San Isidro, siendo las 11:00 horas del día miércoles 21 de mayo de 2026, se instaló el Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Presidencia Ejecutiva N° 058-2026 y de Gerencia General N° 053-2026 integrado por la señora Evelyn Victoria Zarate Jimenez en calidad de Presidenta, la señorita Silvia Bodero Bullón y el señor César Wilfredo Rubiños Panta, en calidad de miembros.

Asimismo, se contó con la presencia del Notario de Lima, Jaime Tuccio Valverde, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro en el marco del Concurso por Invitación N° 06-2026 para la contratación del servicio de consultoría especializada para el acompañamiento, revisión y evaluación concurrente de los Estudios Técnicos para la Fase de formulación del proyecto "mejoramiento de la carretera longitudinal de Conchucos: Ytamo1) Emp. PE -12A (Pasacancha) - Andaymayo – Paloseco – Pomabamba, Tramo 2) Pomabamba – Piscobamba – Llumpa – Llacma – San Luis y Tramo 3) San Luis – Huamparán – Emp. PE – 14B (Huari).

A la hora indicada, la Presidenta del Comité de Contrataciones dio inicio al acto indicando el puntaje obtenido por el único postor que presentó Propuesta Técnica:

**Cuadro N° 1: Puntaje Evaluación Técnica**

N°	POSTOR	PUNTAJE
1	<b>CONSORCIO QAD</b> integrado por las siguientes empresas. QURSOR S.A.C, APSA Ltda Sucursal del Perú, DUSAN DUJISIN Y Compañía Limitada Sucursal Perú	97.00 puntos

A continuación, el Comité constató la inalterabilidad del Sobre N° 2 del único postor apto, bajo custodia del Notario.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité de Contrataciones

PRO INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

En este estado, la Presidente del Comité dio lectura al valor estimado aprobado por el área usuaria, que asciende a S/ 355,121.00 (Trescientos Cincuenta y Cinco Mil con 00/100 Soles) incluido IGV.

Posteriormente se procedió a verificar el contenido de los Sobre N° 2 del único postor apto, según las Bases del Concurso, obteniéndose el siguiente resultado:

**Cuadro N° 2: Puntaje Propuesta Económica**

N°	Postor	Propuesta Económica S/.	Puntaje
1	<b>CONSORCIO QAD</b> integrado por las siguientes empresas. QURSOR S.A.C, APSA Ltda Sucursal del Perú, DUSAN DUJISIN Y Compañía Limitada Sucursal Perú	896,451.83	--

En consecuencia, al haberse advertido que el valor de la propuesta económica presentada supera el valor estimado, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 24.7 del Reglamento de Contrataciones de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN; se solicitó al representante acreditado del postor **CONSORCIO QAD** integrado por las siguientes empresas. QURSOR S.A.C, APSA Ltda Sucursal del Perú, DUSAN DUJISIN Y Compañía Limitada Sucursal Perú, señor Vicente Salvador Vallejos Irureta identificado con DNI 16468067, a reducir el monto de su propuesta económica hasta el valor estimado aprobado por el área usuaria, manifestando que puede reducir el monto de su propuesta económica hasta el importe de S/. 720,000.00 (Setecientos Veinte Mil y 00/100 Soles) incluido IGV.

En este estado intervino la señora Vanessa Glicería Ruiz Quispe identificada con DNI 40378242, en su calidad de Sub Directora de Formulación de Proyectos de Inversión de PROINVERSIÓN – identificada como Área Usuaria de PROINVERSIÓN -, quien manifestó que no se cuenta con capacidad presupuestal para asumir el monto de la propuesta económica del mencionado postor.

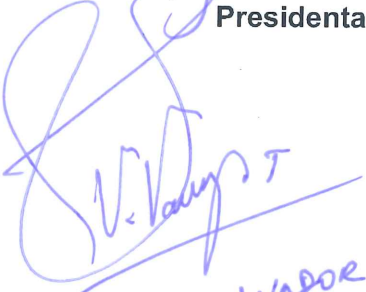
Por las razones expuestas, el Comité declara desierto el presente Concurso.


Siendo las 11:45 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y firmada, sin observación alguna, por los miembros del Comité, el representante del postor y el Notario, en señal de conformidad.

  
Evelyn Victoria Zarate Jimenez  
Presidenta

  
Silvia Bodero Bullón  
Miembro

  
César Wilfredo Rubiños Panta  
Miembro

  
VICENTE SALVADOR  
VALLEJOS IRURETA.

  
Vanessa G. Ruiz Q.

